

Edición 1092

Discurso de Clausura 52^a Convención Bancaria: Promoviendo el desarrollo económico y social

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, junio 1^o y 2 de 2017

- El actual acontecer nacional se viene caracterizando por una serie de consideraciones trascendentales en materia política, social y económica. De una parte, se están desarrollando importantes discusiones sobre la implementación del Acuerdo del Teatro Colón con las FARC, al tiempo que se vienen desarrollando las negociaciones con el ELN, lo que ha intensificado la agenda normativa y legislativa. Por otra parte, se está haciendo más imperativo profundizar los avances sociales en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad. Todo lo anterior en una coyuntura económica que sigue siendo altamente desafiante en materia de crecimiento y sostenibilidad fiscal.
- Las distintas proyecciones advierten que la senda de ingresos generados por la Reforma Tributaria será insuficiente para garantizar la salud absoluta de las cuentas fiscales en el mediano plazo. Por tanto, sería necesario considerar la Reforma al Gasto, en la que se deberá analizar y ajustar de la manera más asertiva posible el Sistema General de Participaciones.
- El ajuste estructural al gasto público ha de tener en cuenta también el presupuesto en pensiones, egreso que ha sido creciente en los últimos años y que se acerca a los 4.2 puntos del PIB. Urge una Reforma Pensional que no solo garantice mayor cobertura, sino que sea compatible con una mejor distribución del ingreso.
- Desde el sector bancario y crediticio se quiere hacer énfasis en dos propuestas para contribuir más con la dinamización de las sinergias del sector financiero con el país. De un parte, se requiere la configuración de proyectos rurales más competitivos, afines con la vocación de la tierra y con las tendencias de las cadenas productivas, para lo cual requerirá asistencia técnica especializada y gratuita, tanto para la producción como para la comercialización de bienes y servicios rurales. Esto permitirá robustecer también la estimación de los riesgos de los proyectos rurales, facilitando la irrigación de la robusta financiación que hoy requiere nuestro campo.
- De otra parte, la industria bancaria y crediticia reitera su compromiso con la inclusión financiera. La banca digital, en este propósito, es un aliado estratégico que permitirá dinamizar la inclusión financiera y ofrecer bajos costos no solo para los nuevos productos y servicios, sino también para el robustecimiento de los ya existentes. Para ello, se requiere del compromiso del Gobierno en la profundización de la economía digital, con una regulación que mantenga un balance entre los nuevos requerimientos del mercado, la estabilidad del sistema y la protección a los consumidores.

05 de junio de 2017

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Edición 1092

Discurso de Clausura 52ª Convención Bancaria: Promoviendo el desarrollo económico y social

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, junio 1º y 2 de 2017

Es para mí un honor dar clausura al evento económico más importante de Colombia y en el que cada año, como es costumbre, se realizan los debates de mayor relevancia para nuestro país en materia política, económica y social.

Este logro, es el resultado del intenso trabajo que desde la Asociación Bancaria hemos desarrollado para poner a disposición del país propuestas que consoliden una Colombia con mayor desarrollo económico y social. En este esfuerzo, hemos contado con su valiosa presencia, señor Presidente, y la de varios representantes de su gobierno, un acompañamiento y respaldo que agradecemos y que durante estos años ha enaltecido este importante punto de encuentro. También han pasado durante estos dos días, prestigiosos conferencistas de primer nivel, a los cuales les queremos expresar nuestra gratitud por atender a este llamado, así como al nutrido público asistente, a los invitados especiales, a los distintos medios de comunicación y a los patrocinadores que depositan su confianza en nosotros.

En esta oportunidad, la versión número 52 de la Convención Bancaria se desarrolló en un marco especial de la vida nacional en materia social, económica y política. De una parte, el país ha iniciado la discusión sobre la implementación del Acuerdo del Teatro Colón con las FARC, al tiempo que se vienen desarrollando las negociaciones con el ELN, lo que ha significado una nutrida agenda normativa y legislativa, paralela a un fuerte y polarizado debate entre sectores encontrados de la opinión nacional.

Es así como los principales elementos en torno a los cuales girará el posconflicto, más los retos económicos y sociales que hoy enfrentamos y su incidencia sobre el rumbo del país y del sector bancario, fueron consideraciones de primera línea en el desarrollo de la agenda académica de la Convención.

Justamente, este evento brindó un espacio protagónico para que Sir Angus Deaton, Premio Nobel de Economía, nos ampliara las perspectivas sobre los retos de la economía social, configurando una inmejorable antesala para las discusiones respecto al financiamiento para el desarrollo rural y la definición de las mejores herramientas para la inclusión social.

Los análisis de los resultados en estos frentes para Colombia reconocen en la reducción de la pobreza uno de los avances sociales más cruciales de la historia reciente, pues ya parecen lejanas aquellas cifras de pobreza que rondaban el 50%, y

Editor

Germán Montoya
Director Económico

INSCRIBIRME A ESTE EVENTO



► Todos vinculados por un objetivo ◀

17º Congreso Panamericano
de Riesgo de Lavado de Activos
y Financiación del Terrorismo

13 y 14 de julio de 2017 Hotel Hilton - Cartagena

Una
oportunidad
para empezar
a figurar entre
los mejores



Call for Papers
Contribuyendo al desarrollo
del sistema financiero

Para más información,
leer términos y condiciones.

INSCRIBIRME A ESTE EVENTO

Edición 1092

de hecho, umbrales en torno al 25%-30% parecen ya factibles en el próximo lustro. Sin embargo, para continuar con los avances debe garantizarse la estabilidad económica y, en este sentido, el reto es claro: la mejor herramienta para la lucha contra la pobreza es el crecimiento económico sostenido e incluyente.

Para ello, requerimos seguir irrigando financiación a proyectos productivos, especialmente en el campo, donde la pobreza exhibe mayores niveles de concentración. En este camino hemos dado pasos de importancia con el notable aumento de la inclusión financiera rural durante la última década. Pero para continuar avanzando se requiere, como se discutió aquí, propender por la mejora de los procesos y espacios de asesoramiento técnico, lo que permitirá la configuración de proyectos rurales más competitivos y con menores niveles de riesgos para su financiación.

Dada la coyuntura económica actual, los retos en materia macroeconómica exigirán, como bien lo señaló la Profesora Reinhart, el constante monitoreo del balance de riesgos por parte del mercado y los analistas; de ahí que esta temática haya ocupado un lugar destacado en nuestra agenda.

Los desarrollos del sector bancario, en medio del contexto macroeconómico y de una revolución tecnológica tan acelerada, plantean también desafíos importantes para el negocio y la regulación. En este sentido, los grandes retos regulatorios derivados de Basilea, así como las implicaciones que trae consigo la era digital, nos dejaron mensajes importantes que sin duda enriquecerán posteriores debates en torno a la agenda futura de nuestra industria.

En materia política, el país se enfila a encarar las elecciones parlamentarias y presidenciales del próximo año. Un proceso electoral en el cual el debate político estará inmerso en temas económicos y sociales bastante nutridos. Esta Convención quiso precisamente ser también escenario para que el país conociera las posiciones y propuestas de varios de los más destacados dirigentes políticos del país, teniendo como testigos de excepción el nutrido grupo de Congresistas que hoy nos acompaña.

Esperamos que ese espacio, de gran valor democrático, les haya permitido documentar sus apreciaciones respecto a cuál opción y modelo para liderar al país será el más acertado para lograr un sólido desarrollo económico y social. Reconocemos desde este gremio que los años

venideros traerán consigo importantes desafíos y que la realidad que atravesamos no solo es supremamente interesante sino también altamente retadora.

Son muchos los retos que tendrán que ser superados si queremos dinamizar el tránsito hacia una Colombia próspera, moderna e incluyente. Queremos, por ello, hacer desde la Asociación un llamado con ánimo constructivo en torno a algunas reformas aún pendientes y que como país nos urge llevar a cabo para fortalecer las bases y cimientos de una Colombia más próspera. Queremos también, desde nuestro sector, realizar algunas propuestas que nos permitirán afrontar con mayor éxito la promoción hacia el desarrollo económico y social que todos anhelamos.

Sin duda, uno de los grandes bastiones de la política económica ha sido el compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin la cual no resulta posible, para ningún país, garantizar la persistencia y mejora continua de las conquistas sociales.

El nivel de arraigo de este precepto se puso seriamente a prueba tras el choque petrolero de 2014, cuando experimentamos una aguda reducción en los ingresos tributarios y dejamos de recibir rentas petroleras por una magnitud que superó los 2 puntos del PIB.

Ese malestar petrolero en la salud de las cuentas fiscales fue parcialmente apaciguado en el corto plazo con las últimas dos reformas tributarias. En el caso de la reforma aprobada el año pasado, además de avanzar en el incremento del recaudo no petrolero, se dieron algunos pasos en la simplificación del esquema tributario, se adoptaron incentivos a la inversión, y se generó el régimen de obras por impuestos e incentivos a la inversión privada en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Estas medidas permitieron mantener la calificación crediticia de la deuda soberana de Colombia, un riesgo que de no haberse gestionado oportunamente le hubiera acarreado serios costos al país.

Sin embargo, distintas proyecciones advierten que la senda de ingresos adicionales generados por la última Reforma Tributaria debe ser complementada por importantes ajustes en el Gasto Público para garantizar la convergencia hacia menores déficits fiscales en los próximos años. Por tanto, creemos imperativo darle celeridad a la anhelada Reforma al Gasto, una reforma que sin duda nos permitirá garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Edición 1092

Dentro de las grandes partidas que deben ser analizadas y ajustadas en esa reforma, el Sistema General de Participaciones debe ocupar un lugar especial. Este sistema debe avanzar en la mayor simplificación de los criterios de asignación y distribución de las transferencias regionales, establecer una fórmula de crecimiento de estas transferencias de manera tal que no sea transitoria y garantice la disciplina y la sostenibilidad fiscal. Debe establecer, a su vez, metas para la asignación de recursos en términos de calidad y fortalecer la capacidad de gestión de los entes territoriales.

El segundo llamado, no menos importante, tiene que ver con la necesidad de avanzar hacia una Reforma Pensional Estructural, uno de los elementos que con seguridad deberá también contemplar la Comisión en sus análisis. Dada la alta relevancia en las cuentas fiscales y los avances que deben darse en materia de cobertura y equidad del sistema pensional, quiero hacer algunas reflexiones.

El actual gasto público en pensiones, que alcanza los 38 billones de pesos y hoy supera los 4 puntos del PIB, ha sido creciente en los últimos años y luce bastante oneroso si se tiene en cuenta que el número actual de pensionados apenas bordea los 1.8 millones de personas. Esta situación se vuelve más crítica si se tiene en cuenta que la mayoría del subsidio pensional está destinado a los pensionados de mayores niveles de ingresos.

Dada la necesidad de garantizar la sostenibilidad fiscal y la mejor asignación de los recursos públicos, urge diseñar una Reforma Pensional que no solo garantice una mayor cobertura, sino que sea altamente compatible con el mejoramiento de la distribución del ingreso. Esperamos que la misión para el estudio pensional anunciada en abril pasado le de luces al país sobre propuestas concretas para realizar esta tarea, lo que nos permitirá avanzar en materia de bienestar social y sostenibilidad fiscal.

Esta Reforma deberá tener muy en cuenta la formalización laboral, pues son las altas tasas de informalidad las causas centrales de las bajas densidades de cotización. No es posible concebir mayores niveles de cobertura y cotizaciones si el país no supera su rezago en materia de formalidad.

Por ello, estamos comprometidos desde Asobancaria en apoyar este propósito mediante la reducción del sobreuso del efectivo y la mayor penetración de los medios de pago electrónicos. Hemos actuado bajo la conciencia de que elevados niveles de uso del efectivo se constituyen en un

aliado de la informalidad, y esta es una lucha en la cual debemos seguir cerrando filas para avanzar con mayor celeridad.

La materialización de una reforma que contribuya a la formalidad, que reduzca la inequidad del sistema actual e incremente la baja cobertura en medio de una mayor viabilidad financiera, no solo aliviaría la presión fiscal, sino que contribuiría con una mayor justicia social para todos los colombianos.

Queremos también formular señor Presidente, un par de propuestas desde nuestro gremio. Propuestas que creemos permitirán, de la mano de un trabajo mancomunado con el Gobierno, dinamizar las sinergias del sector financiero con el país, impulsar las nuevas estructuras económicas, y apalancar de manera más eficiente el crecimiento de la actividad productiva.

Hoy, cuando vislumbramos unos menores riesgos inherentes a la guerra, se propician unas mejores bases para la financiación en el sector rural. Sin embargo, aparecen también con mayor claridad la dimensión de los riesgos del mercado. Nuestras zonas rurales están hoy caracterizadas por proyectos productivos de corto plazo, bajos niveles de sofisticación técnica y bajo capital humano, unas condiciones que no permiten explotar el potencial de nuestro campo. Este panorama, por supuesto, limita la irrigación de financiamiento, una herramienta fundamental para el desarrollo rural.

La banca y el sistema financiero, conscientes y comprometidos con la construcción de una nueva realidad, requerirán del compromiso decidido del Gobierno para que los micro, pequeños y medianos productores cuenten con asistencia técnica especializada y gratuita, tanto para la producción como para la comercialización de bienes y servicios rurales. Esto será vital para la configuración de proyectos rurales más competitivos, afines con la vocación de la tierra y con las cadenas productivas. Para lograr este propósito se requerirá contar con un Sistema General de Información Rural, en el que se pueda mapear, dimensionar y caracterizar la oferta y demanda de bienes y servicios rurales, junto con sus potencialidades y oportunidades de mercado. Esto permitirá robustecer también la estimación de los riesgos de los proyectos rurales, facilitando la irrigación de la robusta financiación que hoy requiere nuestro campo, y que sin duda contribuirá con su progreso. Esperamos por supuesto, que la Ley de Tierras y la Ley de Catastro Multipropósito contribuyan a subsanar varios de estos vacíos.

Edición 1092

Quiero aprovechar esta oportunidad para resaltar la disposición que ha mostrado el Ministerio de Agricultura en escuchar y atender muchas de las inquietudes y observaciones relacionadas con estos temas, así como la construcción de confianza en los desarrollos normativos y legislativos del Acuerdo con el Decreto de Formalización de la Tierra que se construyó con los gremios.

De otra parte, queremos insistir en que parte del éxito de la inclusión financiera de los reinsertados dependerá del mejoramiento de sus capacidades y conocimientos tanto de los productos como de los servicios bancarios. Sobre esta consideración es fundamental que la educación financiera pueda actuar a favor del desarrollo de dichas capacidades.

Hace un año, en este mismo escenario, hicimos un enfático llamado sobre la prioridad que debería darle el Ministerio de Educación a la educación financiera en distintas dimensiones. Hoy, señor Presidente, quiero reiterarlo. Estamos convencidos que, si deseamos una Colombia más desarrollada en el terreno económico y social, estos avances deben reposar en más y mejores niveles de educación, un marco en el cual la educación financiera ocupe un lugar importante en la agenda.

Queremos también, de otro lado, reiterar nuestro compromiso con la inclusión financiera. Sabemos que la inclusión social como bastión del desarrollo continuará siendo una utopía mientras persista la exclusión financiera. La meta impuesta en el Plan Nacional de Desarrollo de llegar a que el 84% de la población adulta tenga acceso a productos financieros de cara al 2018 imprime, en este contexto, importantes desafíos. Para ello se requerirá incluir, en el próximo año y medio, a más de 3 millones de personas, principalmente de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, quienes, por sus condiciones de ingreso, requieren de productos y servicios financieros costo-eficientes, muchos de los cuales las innovaciones tecnológicas hoy prometen.

La banca digital, en este propósito, es un aliado estratégico que permitirá dinamizar la inclusión financiera al ofrecer acceso omnipresente, altos niveles de seguridad y, principalmente, bajos costos en las mejoras en la productividad no solo para los nuevos productos y servicios, sino también para el robustecimiento de los ya existentes. Para ello, requerimos del compromiso del Gobierno en la profundización de la economía digital.

Lograr que se concreten las oportunidades que promete la banca digital plantea retos fundamentales en la

articulación de los actores involucrados. Será clave, en este contexto, que el sector público garantice que la regulación mantenga un balance entre los nuevos requerimientos del mercado, la estabilidad del sistema y la protección a los consumidores. No podemos olvidar que la banca tradicional y los nuevos jugadores se enfrentan hoy al desafío de innovar competitivamente y establecer asociaciones constructivas que permitan la creación de soluciones interoperables que faciliten el uso entre los consumidores.

Para ello, se requerirá la coordinación del sector público y privado en la construcción de una política sobre economía digital, donde problemas relacionados con la seguridad de la información, la normativa sobre privacidad y la competencia sean abordados desde la óptica de brindar certezas a los distintos actores y de proteger a los consumidores en medio de parámetros que fomenten la innovación.

Sin embargo, este no es el único desafío que enfrenta la industria bancaria. Problemas sectoriales de distinta naturaleza han estallado en lo corrido del último año en ramas tan diversas como el transporte masivo, la infraestructura, la minería, la energía y la salud, induciendo provisiones extraordinarias y comprometiendo capital del sistema financiero, lo que en últimas limita nuestra capacidad para irrigar crédito en el momento en que la economía más lo necesita. Entre todos estos casos puntuales, hoy quiero referirme – de manera especial – al problema de Electricaribe.

Este asunto se ha convertido en una tragedia no solo para cada uno de los hogares que padecen el servicio con serias deficiencias, sino que también tiene impactos profundos en los sectores energético y financiero. Creemos que la alternativa de vender los activos de la empresa amerita sin duda un mayor análisis y evaluación en materia de costo-beneficio, dada la evidente destrucción de valor que, en principio, se derivaría de una liquidación de estas características. Quiero subrayar que la fórmula hoy planteada, compromete el pago de la deuda de Electricaribe con los Bancos, que hoy asciende a cerca de \$1.8 billones.

Por el contrario, creemos que la venta de Electricaribe, como empresa, permitiría capitalizar en el precio elementos como su *Know-how*, su base de clientes, su capilaridad, y otros elementos que trascienden el valor individual de sus activos. Hacemos, en este contexto, un llamado para contemplar alternativas que redunden en beneficio de todos los sectores y actores involucrados.

Edición 1092

Este evento será, señor presidente, el último en el que nos acompaña en calidad de primer mandatario de la República, y por ello no puedo terminar sin antes hacer un justo reconocimiento a su gestión. En lo personal, tuve el honor de acompañarlo durante su primer mandato en el diseño de la más ambiciosa agenda de renovación y modernización de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en los últimos 50 años.

En sus administraciones, el sector de la construcción encontró un pilar de alta valía no solo en el impulso de estos programas, sino en la apuesta significativa en el componente de infraestructura, en el cual la banca ha sido un socio esencial. La intención de modernizar la institucionalidad pública relacionada con la infraestructura y la puesta en marcha de un exitoso programa de inversión en el sector son elementos cruciales para la competitividad del país.

Debo destacar también las acertadas políticas de vivienda bajo su gestión. Los distintos programas que se pusieron en marcha para fomentar la adquisición de vivienda, en especial en aquellos segmentos menos favorecidos, permitieron que se asignaran alrededor de 158.000 subsidios en vivienda de interés social y prioritaria. Cerca del 56% de los desembolsos para la adquisición de vivienda logró cobijar con alguno de estos programas, a aquellos segmentos de la población.

En materia de reducción de pobreza y de pobreza extrema, estas disminuyeron en cerca de nueve y cuatro puntos porcentuales desde 2010, un logro muy destacado en materia social. Estos resultados vinieron también acompañados de avances en la distribución del ingreso, tradicionalmente uno de los mayores lunares en este frente.

En materia laboral, se destaca la generación de mayores oportunidades de empleo. Durante su gobierno, la tasa de desempleo logró situarse por debajo de dos dígitos, una situación que no habíamos podido presenciar desde hace varias décadas. Así mismo, los avances en el mercado laboral permitieron que este se mostrara resiliente a los fuertes choques macroeconómicos de los últimos años. Persiste, sin embargo, el desafío de que dejemos de ostentar una de las mayores tasas de desempleo en la región.

No podría terminar, señor Presidente, sin reconocer su admirable valentía en la búsqueda de la Paz, uno de los anhelos que por largas décadas ha estado presente en el corazón y mente de millones de colombianos.

Reconocemos que, en la búsqueda de este fin se dieron duras pruebas, no solo para el país sino especialmente para usted como gobernante, antes de poder acercar una realidad que parecía lejana y esquiva.

Sin embargo, los retos para el desescalamiento del conflicto aún persisten, y de allí la importancia de materializar adecuadamente los desarrollos legislativos y normativos para desarrollar los Acuerdos. Creemos, no obstante, que el énfasis no debe estar solo en el correcto desarrollo e implementación de los acuerdos alcanzados, sino también en la generación de confianza y tranquilidad sobre las inquietudes y temores reflejados por la mitad del electorado en el marco del plebiscito.

Sea este el espacio para reiterar el compromiso indeclinable de la Asociación Bancaria para contribuir en todos los aspectos y dimensiones necesarias en el posconflicto. Compartimos la convicción de que el mejor camino para llevar el bienestar a todo el país, en especial, a nuestras zonas rurales, pasa necesariamente por llevar empleo y desarrollo a todos los rincones de nuestra patria. Para ello necesitamos el concurso del estado y todos los agentes económicos, que sean capaces de alcanzar crecimientos acorde con nuestro potencial.

Edición 1092

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos*

	2014		2015			2016					2017		
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total*	T1	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	757,0	192,5	197,1	202,4	207,1	799,3	209,3	214,0	216,2	223,1	862,7	224,5	916,2
PIB Nominal (USD Billones)	316,4	74,7	76,2	64,8	65,8	253,8	66,9	71,5	73,9	74,1	286,6	76,3	290,7
PIB Real (COP Billones)	515,5	131,1	132,0	133,6	134,5	531,3	134,6	135,2	135,3	136,6	541,6	136,2	551,3
Crecimiento Real													
PIB Real (% Var. interanual)	4,6	2,8	3,0	3,2	3,3	3,1	2,6	2,4	1,2	1,6	2,0	1,1	1,8
Precios													
Inflación (IPC, % Var. interanual)	3,7	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,6
Inflación básica (% Var. interanual)	2,8	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	6,6	6,8	6,7	6,0	6,0	5,6	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2392	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3152
Tipo de cambio (Var. % interanual)	24,2	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	4,7
Sector Externo (% del PIB)													
Cuenta corriente	-6,1	-7,1	-5,5	-8,0	-6,1	-7,4	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	-4,4	...	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-19,5	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	-18,9	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	-12,5	...	-13,9
Balanza comercial	-3,6	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	-7,3	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	-4,6	...	-3,1
Exportaciones F.O.B.	20,2	15,9	15,8	17,3	15,8	17,9	12,9	14,0	14,0	14,9	14,2	...	10,2
Importaciones F.O.B.	23,9	22,1	20,4	25,6	23,3	25,1	18,3	17,9	18,7	19,1	18,8	...	13,3
Renta de los factores	-3,9	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	-1,7	...	-1,8
Transferencias corrientes	1,4	1,5	1,5	2,3	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,2	2,0	...	1,6
Inversión extranjera directa	5,1	4,4	5,3	3,4	3,3	4,6	6,7	5,0	2,9	4,1	4,7	...	4,4
Sector Público (acumulado, % del PIB)													
Bal. primario del Gobierno Central	-0,2	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	0,2
Bal. del Gobierno Central	-2,4	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	-3,0	-0,9	-1,1	-2,7	...	-3,9	...	-3,3
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,3	-2,2	-2,1	...	-2,0
Bal. primario del SPNF	0,7	0,6	1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	...	0,9	...	0,5
Bal. del SPNF	-1,4	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,2	0,5	-0,6	...	-2,6	...	-2,3
Indicadores de Deuda (% del PIB)													
Deuda externa bruta	26,8	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5
Pública	15,8	21,8	22,2	22,4	22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2
Privada	11,0	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2
Deuda bruta del Gobierno Central	40,5	39,8	40,5	45,3	45,1	45,1	43,6	44,4	45,1

*Los valores del Sector Externo son proyecciones realizadas por Asobancaria. El resto de variables corresponden a los datos efectivamente observados.
 Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1092

Colombia Estados Financieros*

	mar-17 (a)	feb-17 (b)	mar-16 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	558.799	553.737	518.375	3,0%
Disponible	37.441	37.013	36.387	-1,7%
Inversiones y operaciones con derivados	100.553	99.309	103.541	-7,2%
Cartera de crédito	398.438	396.435	358.628	6,1%
Consumo	108.097	107.320	95.242	8,4%
Comercial	228.561	227.623	208.479	4,7%
Vivienda	50.636	50.418	44.573	8,5%
Microcrédito	11.145	11.074	10.333	3,0%
Provisiones	19.782	19.558	16.140	17,1%
Consumo	7.323	7.279	5.870	19,2%
Comercial	10.070	9.867	8.211	17,1%
Vivienda	1.584	1.602	1.329	13,8%
Microcrédito	792	797	719	5,3%
Pasivo	487.470	480.341	449.222	3,7%
Instrumentos financieros a costo amortizado	423.342	420.424	384.624	5,1%
Cuentas de ahorro	154.348	157.802	159.008	-7,3%
CDT	144.525	141.571	107.456	28,5%
Cuentas Corrientes	48.970	49.511	48.519	-3,6%
Otros pasivos	2.718	2.604	2.835	-8,4%
Patrimonio	71.330	73.396	69.153	-1,5%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	1.978	1.342	2.652	-28,7%
Ingresos financieros de cartera	11.070	7.413	9.451	11,9%
Gastos por intereses	5.079	3.302	3.605	34,6%
Margen neto de Intereses	6.544	4.339	5.805	7,7%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,87	3,70	3,13	0,74
Consumo	5,36	5,25	4,81	0,55
Comercial	3,30	3,11	2,40	0,90
Vivienda	2,44	2,40	2,05	0,39
Microcrédito	7,61	7,69	7,01	0,60
Cubrimiento**	128,2	133,4	143,7	15,42
Consumo	126,4	129,2	128,0	-1,67
Comercial	133,4	139,5	163,8	-30,39
Vivienda	128,4	132,6	145,6	-17,21
Microcrédito	93,3	93,6	99,2	-5,82
ROA	1,67%	1,46%	2,06%	-0,4
ROE	13,65%	11,49%	16,24%	-2,6
Solvencia	15,83%	15,11%	15,21%	0,6

* Cifras en miles de millones de pesos.

** El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.